

Sub-Comisión de Peritos del Distrito VI

Acta 2/13 del día 31 de Mayo de 2013

Con la presencia de los siguientes peritos de oficio de los Departamentos Judiciales de Quilmes y Lomas de Zamora: Ing. Horacio J. Ferreiro, Nuncio Oliveri, José M. Henestroza, Ing. Andrés Tursi, Ing. Edgardo Pedernera e Ing. Serafin Jimenez.

1 – Exclusión de las listas - Licencias

a).- Pedido a Cámara por escrito. Puede solicitarse por un plazo determinado (licencia por motivos particulares) o por tiempo indeterminado (con certificado médico). Con esta presentación la Cámara resuelve y este proveído, en caso afirmativo, queda como comprobante de la Licencia del solicitante.

b).- Cúmulo de tareas en las Pericias de Oficio.

c).- Cantidad de peritos por Departamento Judicial, actualmente hay muchos menos inscriptos.

2 – Regulación de honorarios

Se indicaron como "**NORMALES**" los comprendidos entre el 2 y el 5% (promedio 3 %) del monto de **Sentencia o Acuerdo**. Otra referencia, es entre el 15% al 25% (en promedio 20%) del Honorario del Abogado/s triunfante/s.-

Apelaciones en cámara, donde se confirman, o a veces se aumentan, pero también se suelen bajar.

3 – Cobro de honorarios

Derecho del perito a reclamar a cualquiera de las partes. Reclamo del 100% a la parte seleccionada.

Ejemplo de escrito donde consta la mención sobre el derecho de cobrarle a cualquiera de las partes según manifiesta uno de los participantes de esta reunión:

"Con este informe considero haber aportado todos los datos de interés a la presente causa, solicitando se me tenga por expedido en autos en debido tiempo y forma.-

Expresamente hago reserva de accionar en el cobro de mis honorarios que oportunamente fije V.V. S.S. contra cualquiera de las partes (actora y/o demandada y/o citada), en defensa de mis derechos como perito de oficio (para no tomar ilusorio su cobro), y que de conformidad V.V. S.S. disponga.-"

4 – Presentación de escritos

Cuando las partes arribaron a un Acuerdo y el perito aún no presentó su pericia, puede presentar un **Informe Preliminar** donde vuelca lo realizado hasta el momento a fin de lograr una regulación mayor que la correspondiente por **Aceptación del Cargo**.

5 – Casos prácticos

Exposición de cada participante sobre experiencias propias referidas al trabajo pericial.

6 – Propuesta de nueva denominación

En esta reunión se decide solicitar al **Consejo Directivo de Distrito** analice la posibilidad que la **Subcomisión de Peritos** pase a denominarse "**COMISIÓN DE PERITOS DEL DISTRITO VI**".